

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

ASUNTO: INFORME ANTE LA SHCP ARTICULO 85 DE LA LFPRH SOBRE LOS RECURSOS APLICADOS.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO MANIFIESTO AL TITULAR DE FISCALIZACIÓN LOCAL QUE EL MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL (02PDDP); QUE NO SE INFORMA A LA SHCP DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 85 DE LA LFPRH DE LOS RECURSOS APLICADOS CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN POR NO CONTAR CON RECURSOS FEDERALES

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MARÍA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ